

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué se basa el Gobierno para confiar aún en conseguir que el laboratorio comunitario de control bacteriológico de bivalvos que ahora mismo se ubica en Reino Unido pueda instalarse en Galicia, tras la salida de este territorio de la Unión Europea?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/Pesca/api/28

C.DIP 73095 05/02/2018 18:47